

MUNICIPALIDAD DE SARAPIQUÍ

ACTA N°02-2014

Sesión Ordinaria número dos, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Sarapiquí, en su Palacio Municipal, el lunes trece de enero del año dos mil catorce.

REGIDORES PROPIETARIOS PRESENTES, SEÑORES(AS):

LEÓN SANTANA MÉNDEZ, quien preside
CARLOS MARÍA PERAZA BUSTOS
CORINA HERNÁNDEZ RAMÍREZ
CARLOS BEJARANO RODRÍGUEZ
FABIAN VIQUEZ SALAZAR
ANA GRETT ORTEGA CORDERO

REGIDORES SUPLENTES PRESENTES, SEÑORES (AS):

LUZ MARINA M IRANDA ELIZONDO
HERIBERTO PÉREZ SALICETTI
ARACELLY VARGAS RODRÍGUEZ
ANDREA GONZÁLEZ CALDERÓN
JOSE JEINER MEJIAS ROJAS
CARLOS ZÚÑIGA ARIAS

SÍNDICOS PRESENTES, SEÑORES (AS):

CARMEN A. CAMACHO VARGAS
DORIS QUESADA ROJAS
JOSÉ JOAQUÍN ARIAS GRANADOS
ELVIA CORRALES SEGURA
JOSÉ VIRGILIO AGUILAR QUIRÓS
MARTA B. LAO JARQUÍN
CARLOS ABARCA RAMÍREZ

REGIDORES AUSENTES, SEÑORES (AS):

ELIÉCER GUILLÉN DURÁN

SÍNDICOS AUSENTES, SEÑORES (AS):

HENRY RAMIREZ VASQUEZ
JOSÉ FREDY CORRALES ARTAVIA

PRESENTE TAMBIÉN: El señor Alcalde Municipal Pedro Rojas Guzmán y la suscrita Secretaria del Concejo Municipal a.i Irene Torres Alvarado.

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión al ser las trece horas del día.

ORDEN DEL DÍA:

ARTÍCULO 1: AUDIENCIAS

**ARTÍCULO 2: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL
ACTA ANTERIOR O ANTERIORES**

ARTÍCULO 3: CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO 4: INFORMES DEL ALCALDE MUNICIPAL

ARTÍCULO 5: MOCIONES DE LOS REGIDORES Y EL ALCALDE

ARTÍCULO 6: PROPOSICIONES DE LOS SÍNDICOS

ARTÍCULO 7: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO 1: Audiencias (no hubo)

ARTICULO 2: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior o anteriores

1-Se somete a votación el Acta de Sesión Ordinaria No.01-2014, celebrada el 06-01-2014.

Una vez analizada el acta, queda definitivamente aprobada por unanimidad.

ARTÍCULO 3: Correspondencia:

1-Oficio DRH-01-2014 enviado por Evelyn Álvarez Núñez, Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Sarapiquí, asunto: aumento salarial I semestre 2014.

**MUNICIPALIDAD DE SARAPIQUI
SALARIO DEL ALCALDE Y VICEALCALDE PRIMERO**

De acuerdo al artículo 20 del Código Municipal (1)

	ACTUAL	PROPUESTO
a) Salario del Alcalde Municipal		
Salario Base	579,249.14	601,144.75
Anualidades	393,586.00	408,816.00
Restricción del ejercicio liberal de la profesión	376,511.40	390,744.09
Carrera Profesional	135,168.39	141,381.01
Otros incentivos salariales		
Total salario mayor pagado	1,484,514.93	1,542,085.85
más:		
10% del salario mayor pagado (según artículo 20 Código Municipal)	148,451.49	154,208.59
Salario base del Alcalde	1,632,966.42	1,696,294.44
Más:		
Restricción del ejercicio liberal de la profesion		
Total salario mensual Alcalde	1,632,966.42	1,696,294.44
Total salario del vicealcalde primero (80%)	1,306,373.14	1,357,035.55

RELACIÓN DE PUESTOS-2014(ENERO A JUNIO)

NÚMERO DE PLAZAS	CATEG. ACTUAL	JORNADA HORAS	DETALLE DEL PUESTO	SALARIO BASE PROPUESTO	CATEG. PROPUESTA	MESES	MONTO A PRESUPUESTAR
SUELDOS PARA CARGOS FIJOS							
1		8	Alcalde Municipal (1)	1,696,294.44		6	10,177,766.64
1		8	Vicalcalde primero	1,357,035.55		6	8,142,213.31
1		8	Tesorero Municipal	500,935.05		6	3,005,610.31
1		8	Auditor Interno	601,144.75		6	3,606,868.52
1		8	Dir. Financiero	601,144.75		6	3,606,868.52
1		8	Encargado de Presupuestos	441,650.33		6	2,649,902.00
1		8	Secretaria del Concejo Municipal	408,921.44		6	2,453,528.65
1		8	Encargada de Recursos Humanos	500,935.05		6	3,005,610.31
1		8	Oficinista	296,174.65		6	1,777,047.92
2		8	Coordinadora de Patentes o Bienes Inmuebles	311,611.02		6	3,739,332.23
6		8	Inspector Municipal	296,174.65		6	10,662,287.54
1		8	Ingeniero Municipal Urbano	601,144.75		6	3,606,868.52
1		8	Proveedor Municipal	601,144.75		6	3,606,868.52
1		8	Contador Municipal	441,650.33		6	2,649,902.00
1		8	Encargado de Archivo	408,921.44		6	2,453,528.65
1		8	Eng. Cobros	500,935.05		6	3,005,610.31
1		8	Cajero	296,174.65		6	1,777,047.92
4		8	Auxiliar del Departamento Financiero	296,174.65		6	7,108,191.69
1		8	Auxiliar Contable	408,921.44		6	2,453,528.65
1		8	Chofer Municipal	296,174.65		6	1,777,047.92
1		8	Recepcionista	296,174.65		6	1,777,047.92
1		8	Encargado de Cuadrilla de Sanidad	311,611.02		6	1,869,666.11
7		8	Peón de Sanidad	274,951.03		6	11,547,943.21
9		8	Operador Equipo Pesado 1D	359,701.23		6	19,423,866.61
1		8	Enc. Obras y Servicios	359,701.23		6	2,158,207.40
9		8	Operador Equipo Pesado 1C	311,611.02		6	16,826,995.03
1		8	Guarda	296,174.65		6	1,777,047.92
1		8	Asistente de proveeduría	500,935.05		6	3,005,610.31
1		8	Ingeniera Gestion Vial	601,144.75		6	3,606,868.52
1		8	Asistente Tecnico	296,174.65		6	1,777,047.92
1		8	SecretariaUTGV	500,935.05		6	3,005,610.31
		8	Eng. Oficina de Bienestar Social y familia	-		6	-
1		8	Notificador	296,174.65		6	1,777,047.92
2		8	Oficial de Servicios	296,174.65		6	3,554,095.85
1		8	Promotor social	500,935.05		6	3,005,610.31
2		8	Asesor Legal	601,144.75		6	7,213,737.04
1		8	Asistente Tributario Financiero	500,935.05		6	3,005,610.31
1		8	Inspector de Caminos	296,174.65		6	1,777,047.92
70	plazas						

TOTAL A PRESUPUESTAR SUELDOS PRIMER SEMESTRE PARA CARGOS FIJOS 2014

168,374,690.80

TOTAL

168,374,690.80

INCENTIVOS SALARIALES

		MONTO PRESUPUESTADO
Retribución por años servidos (anualidades y quinquenios) (7)		67,292,336.00
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (prohibición y dedicación exclusiva): (8)		18,065,565.06
Otros incentivos salariales: (10)		9,479,970.01
Disponibilidad laboral		444,261.98
TOTAL GENERAL CARGOS FIJOS ENERO A JUNIO 2014		95,282,133.05
Total General 2010		263,656,823.85
Elaborado por: Evelyn Alvarez Nuñez Fecha: Recursos Humanos		TOTAL 263,656,823.85

Se acuerda por unanimidad aprobar el aumento salarial de un 3.78% para el Alcalde, Vicealcalde Primero y Funcionarios Municipales, según el decreto No.38101-MTSS de la Presidenta de la República y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el cual rige para el primer semestre del 2014.

ARTÍCULO 4: Informes del Alcalde Municipal

El alcalde municipal Pedro Rojas Guzmán comenta: la liquidación del ejercicio económico del año anterior, estamos en el proceso de evaluación y liquidación de la parte financiera y del a ejecución física de las obras, esperamos que antes de finalizar este mes tengamos todo ese proceso concluido paralelamente estamos trabajando en lo que es el replanteamiento y la revisión de la planificación de lo que es el año 2014, estamos segmentando todo lo que son los procesos del presupuesto, para tener una información más clara para la transparencia en la gestión municipal.

Iniciamos un año estratégico muy importante va a marcar un antes y un después como lo es el ordenamiento del territorio, contratamos los servicios de la UNA a efectos de que ellos nos lleven a cabo el proceso del ordenamiento del territorio o Plan Regulador entonces para este viernes a las 9:00am vamos a tener una sesión de trabajo espero que el concejo municipal este en pleno, ellos nos van a presentar todo el equipo técnico que va a tener a cargo la ejecución del plan regulador estamos invitando a los presidentes de asociaciones de desarrollo y a las instituciones públicas a efecto de que este proceso sea un proceso lo más participativo posible y lo más inclusivo si lo hacemos bien vamos a tener un proceso que nos va a ayudar mucho con el ordenamiento del territorio y a mejorar la planificación del desarrollo.

El síndico José Joaquín Arias Granados comenta: quisiera saber si esta reunión es para todas las asociaciones y para cualquier otra persona que desee estar.

El presidente municipal León Santana Méndez comenta: estamos invitando a todas las fuerzas vivas del Cantón a todas las asociaciones, empresarios e instituciones públicas.

El alcalde municipal Pedro Rojas Guzmán comenta: por razones de espacio la invitación no es masiva, en esta sala tiene capacidad como para 90 personas y es por eso que solo se está invitando a este tipo de personas después de esta reunión se les estará informando a la población de lo comentado aquí, porque el

tema del plan regulador es un asunto de todos los sarapiqueños.

El presidente municipal León Santana Méndez comenta: quisiera aportar que un plan regulador es un plan de ordenamiento territorial en el cantón y es por eso que todos debemos de participar el lema de esta reunión es “el cantón en el que quiero vivir”. Quisiera solicitar a la secretaria que nos levante una lista de asistencia a la reunión del plan regulador.

ARTÍCULO 5: Mociones de los Regidores y Alcalde (No hubo).

ARTÍCULO 6: Proposiciones de los Síndicos (No hubo).

ARTÍCULO 7: Asuntos Varios

El presidente municipal León Santana Méndez comenta: recordar que el día miércoles hay una sesión extraordinaria No.01-2014 hay una nota que nos hacen llegar los compañeros de Croplife Latin America ellos están a favor de los productos transgénicos.

La sindica Elvia Corrales Segura comenta: sería bueno que se invitaran a los agricultores del cantón.

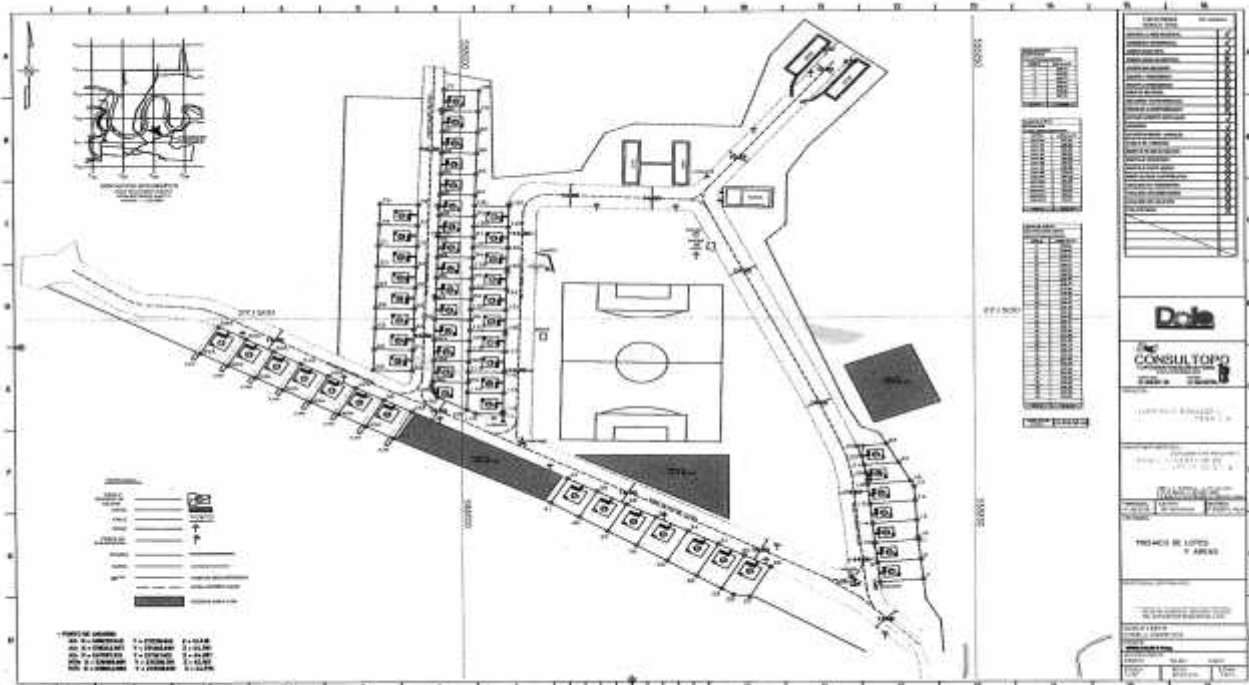
El regidor Carlos Bejarano Rodríguez comenta: no le veo lógica que tal vez no se hizo con tiempo, pero si no hay agricultores no se enteraran del asunto y es muy importante y sería bueno que entre nosotros que conocemos gente y que estamos en todo el cantón invitemos a estas personas creo que sería bueno mandar una invitación al INDER para que ellos puedan llamar a algunos asentamientos ya que esta sala debería estar llena de agricultores porque en la siguiente va ser el careo entre los que están a favor y los que se oponen sabemos que es una información para el concejo pero sabemos que si hace falta que ellos se informen ya que son los beneficiados a los afectados en el tema, invitar también a la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo, Sarapiquí.

El presidente municipal León Santana Méndez comenta: nos parece que es muy buena la propuesta de doña Elvia vamos a encargar a la secretaria para que se comunique con la UCAD, INDER y AGRIGASA para invitarlos a que estén ese día en la sesión extraordinaria.

Nosotros acordamos en la sesión 51-2013 del lunes 23 de diciembre, el acuerdo cuando tuvimos la presencia del señor Murillo de finca Zurquí en aceptar la donación de una propiedad en finca Zurquí a la Municipalidad de Sarapiquí, pero tuvimos el error de decir que era realizada de parte de Standard Fruit Company y la empresa que verdaderamente es propietaria de la finca es con la cedula jurídica 3-101-105395, es la Empresa Compañía Bananera Deba S.A es simplemente cambiar el acuerdo.

Se acuerda por unanimidad modificar el acuerdo tomado en sesión ordinaria No.51-2013, artículo 1, quedando de la siguiente manera:

Se acuerda en firme y por unanimidad aceptar la donación realizada por la empresa Compañía Bananera Deba S.A cédula jurídica 3-101-105395 a la Municipalidad de Sarapiquí de una propiedad ubicada en Finca Zurquí, la cual le sirve de acceso al cuadrante habitacional Zurquí, para formalizarla como calle pública, según croquis adjunto en el expediente número de ingreso 6202, del cual se adjunta imagen. Y se autoriza al señor Alcalde Municipal Pedro Rojas Guzmán para la firma de las respectivas escrituras.



El señor Presidente Municipal agrega, fui asignado como representante de este Concejo Municipal ante FUNDECOR y me toco asistir a una sesión conjunta. Como dicen los abogados, FUNDECOR es una organización bifronte, tiene dos organizaciones en frente una que es un comité técnico internacional y una junta administrativa local yo pertenezco a esa junta entonces traigo un pequeño informe de lo que se trató en la sesión estuvimos viendo los alcances de las nuevas propuestas de FUNDECOR para el cantón de Sarapiquí, entre ellas la creación del centro de excelencia, que no solamente va a ser docencia en el cantón si no extensión a nivel del cantón y posiblemente a nivel de Latinoamérica y estuvimos viendo otros asuntos relacionados con el presupuesto por que la comisión técnica es la que asiste a FUNDECOR y es una de las fundaciones más prestigiosas de américa latina que tiene que ver con el manejo de políticas y alcances en materia de ambiente y Sarapiquí es un territorio especial de modo que hay estaremos informando de los avances. Quisiera felicitar al alcalde municipal y al personal de esta municipalidad por la adquisición de esta pantalla interactiva que estuvimos viendo, estamos en estos momentos a la vanguardia con la tecnología. Estos sistemas nos permiten una puerta abierta en lo que a comunicación se refiere tenemos una tecnología de punta y por eso los felicito.

El Alcalde Municipal Pedro Rojas Guzmán comenta: tomare vacaciones miércoles y jueves de esta semana y luego hasta el 3 de febrero y quedaría a la cabeza de la institución doña Cecilia.

Al ser las trece horas con treinta y seis minutos del día, concluye la sesión.

León Santana Méndez
Presidente Municipal

Irene Torres Alvarado
Secretaria del Concejo Municipal a.i.